

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 1986.-

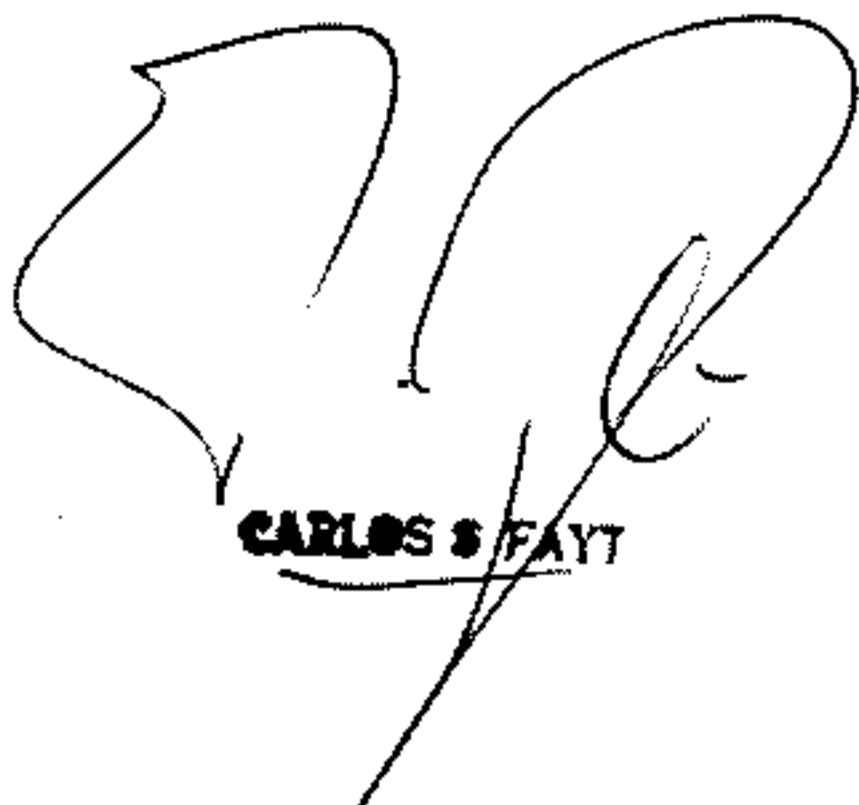
Visto el presente expediente n°398.570/86 del registro de la Subsecretaría de Administración // (n° 1.733/86 del Departamento de Arquitectura), relacionado con las obras de refacción del edificio sede de los Juzgados Federales de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Ingeniero Civil Marcelo Jorge Solana como representante técnico de dicha obra por parte de la empresa adjudicataria "Raffo y Mazieres S.A.", conforme al art. 20 de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



CARLOS S. FAYT